

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2010**

**Presidente:**

Sr. Juan García Martínez

**Concejales Asistentes:**

Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez.  
Srta. Margarita Chocobar Cruz

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Carú

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sr. Eduardo Ildefonso  
Srta. Mirta Solís  
Sr. Diego Armella  
Sr. Hugo Miranda  
Srta. Irene Vega  
Srta. Ingrid Beltrán

Se inicia la sesión a las 15:00 horas del día 13 de Diciembre de 2010, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

**Tabla**

- 1.- Presentación objetivos y planificación del organismo técnico de capacitación
- 2.- Aprobación del PADEM
- 3.- Presupuesto año 2011
- 4.- Puntos Varios

**Presidente (s)** : Consulta si existe alguna modificación a la tabla  
**Concejo** : Sin modificaciones

**Sec. Municipal** : Quiero hacer un comentario de la tabla que le enviamos,



que el punto que esta ahora es N° 3 y del presupuesto es el N° 1, les hago el alcance por que el presupuesto año 2011 no hay presentación, solamente es pedirle el acuerdo si van aprobarlo o no si es que no hubieran indicaciones, ese seria el punto N° que seria el 1, que es de las tres Áreas

**Concejal Espíndola** : Tiene que estar acá Eduardo?  
**Sec. Municipal** : Le dije a Eduardo, dice que si no hay indicaciones no es necesario

**Concejal Espíndola** : Yo quería hacer una indicación  
**Sec. Municipal** : La gente del Minvu estaba pidiendo una sesión extraordinaria

**Presidente (s)** : Bienvenido don Eduardo  
**Eduardo Ildefonso** : Gracias, solamente necesito que se pueda tomar un acuerdo para el presupuesto municipal año 2011, ustedes ya conocen el presupuesto, se dio la instancia de que ustedes pudiesen hacer algunos alcances, ya estamos en la fecha a mas tardar el 15 debe estar aprobado, la idea es aprobar hoy día

**Concejal Espíndola** : Quiero hacer un alcance, en un concejo anterior, yo planteo la posibilidad de que SQM, nos donaría una ambulancia a la municipalidad para destinarla a Toconao, hay un acuerdo de la comunidad que se pondría con la mitad del sueldo para un chofer y la otra mitad la pondría la municipalidad, la alcaldesa en esa oportunidad me dijo que tenia que solicitarlo para que sea considerado dentro del presupuesto, en que ítem va eso, para que sea considerado

**Eduardo Ildefonso** : No habría problema, a futuro se tendría que hacer las modificaciones, seria en funciona a esa justificación

**Presidente (s)** : En esa oportunidad la Alcaldesa dijo que si fuese así, hay muchos procedimientos que hacer.

**Sec. Municipal** : Hay que ver la modalidad para llegar a ese acuerdo, y tiene que quedar en el presupuesto, para que luego vea Eduardo cual es ítem presupuestario

**Concejal Espíndola** : Toda esta sujeto a una reunión tripartita que va a tener la Municipalidad, SQM, y la comunidad.

**Concejal Mora** : En relación a las áreas verdes y al estudio que tenían que realizar , se modifico el presupuesto

**Eduardo Ildefonso** : Hubieron las instancias, para poder conversar y trabajar y esa instancia no se dio.

**Sec. Municipal** : El presupuesto no se ha modificado, porque la persona que tengo y que esta haciendo la parte técnica del levantamiento de los metros cuadrados de las áreas verdes no me ha entregado la información, no he hablado con Eduardo para subir el monto, ya que mientras no tenga un informe especifico no puedo pedírselo, que es con lo que me había comprometido con ustedes, un estudio mas detallado, de todas formas Eduardo tiene la posibilidad de modificar, de hecho él tiene considerado \$ 5.000.000.- mensual

**Concejala Mora** : Pero eso, era muy poco  
**Sec. Municipal** : Pero para eso necesito la información exacta, ya que en base a eso puedo pedir que se suba el monto

**Presidente (s)** : Pero ahí están incluidos los \$ 5.000.000.-



**Eduardo Ildefonso**  
**Sec. Municipal**

: Después eso puede modificarse  
: Por el momento esta ese monto, tendríamos que conversar con Eduardo, si sería con un monto máximo la oferta o referencial, referencial permite que oferten con un monto real ahí vamos a saber cuanto vería al momento de adjudicar

**Presidente (s)**  
**Concejala Mora**  
**Eduardo Ildefonso**

: Alguna otra consulta señores concejales  
: El presupuesto para el trabajo de comisión de los concejales  
: Dentro del monto que ustedes tienen asignado, ahí esta todo contemplado, hay \$ 80.000.000.-

**Presidente**

: Aprobamos el presupuesto municipal, están de acuerdo todos

**Concejo**

: De acuerdo

#### **ACUERDO N° 268**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto municipal para el año 2011.**

**Eduardo Ildefonso**

: Lo que si que hay que considerar que, en los otros presupuestos de educación y salud, yo no se si ellos consideraron el aporte que nosotros damos o están sobre ese aporte, ya que el aporte de educación son \$ 285.000.000.- en salud son \$ 330.000.000.-

**Mirta Solís**

: Si, son \$ 330.000.000.- que quedaron presupuestado ese sería el aporte, no se, si ustedes hicieron alguna observación de los gastos o simplemente van a quedar de la forma que se presento el presupuesto igual deben tener en cuenta lo que se conversaba en la sesión pasada a lo mejor a principio de Enero de ver el tema del artículo 45°, que quedaría como pendiente, y eso tendría que empezar a operar a partir del 1° mes de Enero, aquí quedan cifras aprobadas y yo les dije que el artículo 45° lo aprueba el concejo previa consulta del Alcalde la Ley establece este bono, cuando partió esta bonificación para el personal que hace urgencia, después se fue extendiendo al personal de atención primaria y ahí entraban los paramédicos de los pueblos del interior ahí para compensar el tiempo que ellos hacen de trabajo fuera de horario, sábado, domingo y festivo que ellos permanecen en las localidades, de acuerdo a las metas, de acuerdo a la presentación que se presento, ahora sería por metas, ahora se va hacer una tabla de metas, el personal de urgencia, seguramente el personal de atención primaria que elabora en las postas y de acuerdo a eso se otorgaría y lo que dice la ley se le puede entregar a la totalidad de la dotación o a un número determinado

**Concejal Espíndola**  
**Mirta Solís**

: Ese es un bono que esta programado hasta cierto año  
: Esta bonificación, tienen ustedes la facultad de otorgarla, es del artículo 45°, que es distinta a la otra bonificación, de acuerdo a la Ley todos los establecimiento de atención primaria cumplen metas también respecto al programa de salud que tienen cada municipio o establecimiento y este tiene



un nombre que se llama cumplimientos de metas sanitarias, pero esta por Ley, esa bonificación se reúnen en una mesa en Antofagasta todos los municipios rurales y de ahí revisan si cumplieron o no las metas, hay tres tramos, pero ahí no entran ustedes, eso viene aprobado desde allá, so es que lo aprueban, a veces quedan en el rango mas bajo, que puede ser un 70%, un 90% y un 100%, después hay una zona extrema que también esta por ley, en la única que entran ustedes es en el artículo 45° respecto a remuneraciones, que todo lo demás esta establecido en la Ley a partir del sueldo base de la carrera funcionaria

**Concejales Reyes**

: Así como lo estipula la ley, esa es una propuesta del Alcalde de lo que propone, a lo mejor no esta dentro de las políticas para presentarlo y tu lo estas presentando, yo creo que eso debe hacer en forma interna, quizás no esta dentro de las políticas de la Alcaldesa

**Mirta Solís**

: Es que igual esta afectando al presupuesto si ustedes lo van aprobar yo lo deje presupuestado

**Presidente (s)**

: Se aprueba el presupuesto de Salud.

**Concejo**

: De acuerdo

#### **ACUERDO N° 269**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto del área de salud para el año 2011.**

**Presidente (s)**

: Da las gracias

**Sec. Municipal**

: Ahora viene educación, el presupuesto y el Padem

**Diego Armella**

: Buenas tardes, como se había presentado el presupuesto, ahora quería saber si hay alguna observación

**Presidente (s)**

: Tiene la palabra el concejal Reyes

**Concejal Reyes**

: Yo, no voy a opinar del presupuesto de hecho no tengo observaciones, pero si, cuando conozca el Padem 2011, ahí me surjan las observaciones, lo primero seria ver el Padem, para poder ver realmente y opinar, ya que ha habido bastante, para mi debía haber harta variación, a lo que se presupuestado ya en un comienzo y al resultado de lo que debería ser el Padem

**Hugo Miranda**

: Estoy entregando un resumen, el cual da cuenta respecto ha que ha habido una variación, por que acá en esta matriz de evaluación, lo que he sintetizado y recogido y que son las metas, vale decir, hemos incorporado el profesor del subsector de Educación Física, para la escuela multigrado, como también la continuidad del profesor de ingles, a la vez también la incorporación de profesionales que se van a tener que incorporar cuando ampliamos el proyecto de integración comunal en esto momentos se están haciendo las evaluaciones de las escuela de Camar, Socaire y las escuela que no están en la integración Toconao, San Pedro y Solor el resto de las escuelas se están evaluando y allí esta incorporado como meta, incorporar profesionales para darle atención a esos niños, también esta la meta de contratar asistentes de aulas,



pero eso fue requerimiento para los primeros básicos, escuela básica completa cuya matrícula exceda los 30 niños por cursos, contratar los equipos multidisciplinario, asistentes social como la psicóloga, la incorporación del profesor de educación física la mantención de la profesional de ingles, la contratación de asistentes de aulas eso nos ha incrementado el presupuesto, se retomo el tema de dejar presupuestado el jefe UTP comunal, de \$ 195.000.000.- subimos a \$ 235.000.000.- para poder dar cumplimiento a estos requerimientos que son la base para el trabajo del próximo año

**Concejala Mora**

: Dentro del presupuesto esta considerado el pago de profesionales de apoyo para que comiencen en marzo

**Hugo Miranda**

: Se encuentra considerado, la ventaja que tenemos en este momento que el proyecto de integración comunal en su nuevo decreto, establece la incorporación de niños con problemas de aprendizaje, fue una puerta para contratar horas profesionales no solamente tener profesional diferencial, psicopedagoga, si no también, horas medicas, era una falencia que teníamos con los niños que tenían trastornos de lenguaje, por dar un ejemplo el fonoaudiólogo, entonces esta matriz de una sugerencia que solicito el concejal Reyes, la vamos a levantar en la pagina wep para que este visible y se haga el seguimiento, ya se converso con el profesional y esto va estar para ver el desarrollo de estas metas, si se pueden dar cuenta estas metas son practicas y aterrizadas, para ir viéndolas en el transcurso del año

**Concejala Mora**

: Una consulta, también por el programa de se esta incluyendo algún aporte dentro del municipio para esto.

**Hugo Miranda**

: No, ya que esa es una alternativa que se dio ya que dentro de la SEP, los profesores de hecho lo estamos trabajando con recursos SEP, en sus planes de mejoras están insertos

**Concejala Mora**

: Dentro de las solicitudes que hicieron los apoderados, estaba la de integrar un subsector o un taller de religión

**Hugo Miranda**

: Fundamentalmente están pidiendo y el ministerio ya mando un documento que es obligatorio, de hecho nosotros tenemos que ver con los apoderados que tipo de religión optan para sus hijos y esa matriz ya esta en la escuela, en el proceso de matrícula se les va hacer la consulta a los apoderados, por que eso no debiera ir acá, ya que eso es una obligación y debemos asumirla dentro del Ítem de remuneraciones del personal

**Presidente (s)**

: Alguna otra consulta

**Concejala Mora**

: Dentro de las necesidades que habían y dentro de los compromisos que hizo la alcaldesa para el año 2011, en todas las escuela, tendrían el programa o trabajarían con el programa matte, eso esta considerado dentro de los gastos que signifique la movilización y la capacitación de los profesores, en que parte del presupuesto esta considerado

**Hugo Miranda**

: En aporte municipal, en el caso de San Pedro y Toconao, ahora también se informa que la SQM, esta interesado en las líneas de apoyo para la educación con programas exitosos, están haciendo una propuesta para trabajar con CREA MAS,



esa es una institución educacional de Santiago la cual quieren trabajar con las metodologías que tiene el programa matte, pero ahora en las escuela de San Pedro, Toconao y Socaire, lo que es en San Pedro y Toconao, no va recibir este beneficio ya lo estamos trabajando de antes SQM ya se encuentra atrasado, no así en Socaire, pueden trabajar, entonces los recursos para trabajar con el método matte, con el resto de las escuelas depende exclusivamente de la disponibilidad que tenga la SIP para aprender a través del resto de las escuela, de hecho en forma piloto Peine esta trabajando pero no es la idea, la idea es que lo trabajen en forma rigurosa como esta establecido

**Concejala Mora** : También se esta considerado en el presupuesto las pruebas de nivel que se van a tomar

**Hugo Miranda** : También se esta considerando las pruebas de nivel por que eso esta considerado como una meta, de la cual tengo que dar cuenta de su aplicación incluso con la SIP y APTUS, tenemos programas en el segundo ciclo, vamos aplicar las pruebas de nivel que ellos nos van a vender para ser aplicadas y analizadas y que van hacer extensivas al resto de las escuelas

**Concejala Mora** : Y para la capacitación de los profesores y dentro de los talleres que estaban proponiendo para los talleres de los apoderados en las reuniones en que están

**Hugo Miranda** : Se trabaja en ello

**Concejala Mora** : Eso esta incluido tanto para los profesores y apoderados, El presupuesto que tiene usted contemplado es el mismo de este año

**Hugo Miranda** : No, ya que esta aumentado en \$ 235.000.000.- tenemos en capacitaciones el ítem de apoyo por ejemplo las bibliotecas CRA, las escuelas están asistiendo, en el caso de Toconao esta en capacitaciones en Antofagasta

**Concejal Reyes** : El trabajo que se esta haciendo y que realmente se esta viendo el involucramiento de la comunidad, ver como se pueden incorporar a los apoderados en los talleres en los tiempos libres

Ver de cómo todas estas metas y objetivos que se han planteado ojala se puedan desarrollar de cómo el próximo año serian en la realidad, probablemente el presupuesto no se si se ha modificado, ya que de acuerdo a lo que presenta Diego, a lo mejor no ha sufrido modificaciones, entonces es necesario sentarse en una mesa y hacer ese trabajo para poder traer al concejo un presupuesto real o si lo quieren se trabaja en un trabajo de comisión, para que realmente las cosas de concreten y así hacer un seguimiento de las actividades y fiscalizar, ya que algunas veces las cosas quedan en el aire, ya que el año pasado cuando se presento el Padem de todo un trabajo que se iba hacer en el año, y que generalmente no se vio en la realidad, ahora con lo que es la computación y el Internet yo no estoy muy conforme ya que en algunas partes no funcionaba o no funciono.

El Padem se tiene que trabajar, pero no en septiembre si no a



finés de julio, ya debe hacerse el trabajo de las convocatorias para trabajar el Padem 2011, ya que este instrumento definitivamente si vamos a ir a solicitar recurso al ministerio, y si no están dentro de sus políticas e incorporadas dentro del Padem no los van a dar y eso se esta planteando a nivel central, esa es la forma de cómo se va trabajar, lo son las reparaciones de colegios, si están consideradas dentro del Padem tiene que estar contemplada en este instrumento. Yo creo que los ajustes deberían hacerse dentro del primer trimestre no mas allá

**Presidente (s)** : Gracias colega, alguna otra consulta, en realidad lo que dijo el colega y Oriana, que trabajan conjuntamente con ustedes eso es bueno ya ellos entienden todas las materias

**Hugo Miranda** : Gracias, solo quiero destacar el apoyo de la concejal Oriana ya que cuando se me olvidaba algo, ella me lo recordaba y al concejal Rubén de igual forma ellos siempre estaban apoyando con sugerencias, han sido un gran aporte que se destaca, gracias

**Presidente (S)** : Estamos para aprobar  
**Sec. Municipal** : Primero el presupuesto  
**Diego Armella** : \$ 1.584.300.000.- incluido el aporte municipal  
**Sec. Municipal** : El aporte municipal es \$ 235.000.000.-  
**Presidente (s)** : El total es de \$ 1.584.300.000.-

#### **ACUERDO N° 270**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto del área de educación para el año 2011.**

**Presidente (s)** : La matricula de los alumnos alcanza a 623 alumnos  
**Hugo Miranda** : No, son de 598 alumnos, informa que hoy día esta la licenciatura de Peine y mañana esta Toconao y el miércoles esta la licenciatura de la escuela de San Pedro y el jueves el liceo

**Presidente (s)** Da las gracias a don Hugo y a Diego.

**Luego de un pequeño desacuerdo por lo que se esta aprobando, con respecto al Presupuesto de educación y el Padem...la concejal Oriana tiene una confusión**

**Concejala Mora** : Yo no alcance hacer mis observaciones, lo que pasa es que hay varias cosas que si estaban impresas dentro de las que me hicieron llegar la comunidad educativa

**Hugo Miranda** : Esa la tengo como metas, para no dejarlas así en lo general si no las puse en forma especificas como metas

**Presidente (s)** : Usted no escucho al Sr. Armella cuando hablo del monto de los \$ 584.000.000.-

**Concejala Mora** : Si, pero... entonces pónganme como abstención, si yo no alcance a entregar mis observaciones

**Sec. Municipal** : Tiene que decir que si o que no

**Concejala Mora** : Lo que pasa es que en Talabre el tema de infraestructura

**Hugo Miranda** : Hay temas que no van acá, por ejemplo la reparación de una habitación no se refleja en una meta ya que es una obligación



de tenerle las condiciones que corresponden de igual forma de pintar las escuelas o la compra de un mobiliario, eso es propio del funcionamiento del departamento, de igual forma la mantención de los equipos todo eso es propio del funcionamiento del establecimiento

**Concejala Mora** : Es importante dejar en este nuevo Padem la necesidad de la construcción de las nuevas escuelas

**Hugo Miranda** : Eso esta acá en lo que es infraestructura se indica con nombre y apellidos que colegios, como dice el concejal Reyes, si no esta acá, no lo van aprobar, se coloco cuales son los establecimientos no tan solo lo que es infraestructura si no también si no también de mobiliario, en la pagina 49 en la tabla 42 se indica.

**Concejala Mora** : El otro tema es sobre integrar en el objetivo general del Padem esta orientación que tiene las comunidades educativas de entregar una educación también e integrar a los niños con discapacidades que también se esta viendo de esa forma, y eso quería preguntar si esta incluido

**Hugo Miranda** : Nosotros lo pusimos como una meta, y en esa meta pusimos ya para dar cuenta y abordar esta petición, en la pagina 67, dice ampliar la cobertura del proyectos de integración escolar comunal para las escuelas básicas de la comuna que lo requiera, aquí se incorporo la petición de Río Grande, de Camar y Socaire, esto se puso como una meta y a la vez en la pagina siguiente pusimos incorporar a los profesionales que se requieran para dar atención a la ampliación del proyecto de integración escolar comunal

**Concejala Mora** : También se pidió una petición conocer la especialidad de cada profesor que hay en cada escuela, además del listado que usted entrego, se había solicitado incluir su especialidad

**Hugo Miranda** : Eso, ya es un tema de lo que ya abordamos en los talleres de trabajos que se tuvo con los padres y apoderados, en que sentido, estábamos pidiendo a los apoderados en que ellos cumplen una labor importante en acercarse a la escuela y conocer también quienes son sus profesores

**Concejala Mora** : La capacitación para los apoderados también esta entonces

**Hugo Miranda** : Si también,

**Concejala Mora** : Y los que tienen necesidades especiales

**Hugo Miranda** : Es que ellos automáticamente, en el proyecto de integración comunal, a través de ese proyecto el apoderado tiene pasaje, capacitación y horas medicas para los niños, con eso cubrimos el requerimiento que pedían

**Concejala Mora** : Eso quería consultar si habían incluidos de acuerdo a las observaciones, ahora si puedo aprobar

#### **ACUERDO N° 271**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el PADEM año 2011**

**Irene Vega** : Mientras se prepara el equipo yo les voy a presentar a Ingrid





**Ingrid Beltrán**

Beltrán, ella es la encargada de la OTEC, hace una semana yo vine para acá, nosotros pedimos una modificación para el presupuesto para poner en marcha la OTEC municipal, luego de un proceso de selección de postulantes, llegaron 43 postulantes, y se considero a Ingrid como candidata para el puesto, por lo que ella les contara la gestión que ha hecho durante estas dos semanas que ha estado

: A cada uno le hice entrega de un cuadernillo, lo primero que hice es nutrirme de las experiencia de los demás, y de las personas que son actores principales en lo que es capacitar a la población, ya que como no conozco el lugar fue una manera de conocer, para realizar un buen trabajo y establecer objetivos, el Organismo Técnico de Capacitación, son actividades que realizan capacitaciones a empresas, organizaciones y a trabajadores en general, la diferencia entre un instituto y una entidad educacional que este esta aprobado por Sence, puede brindarle a las empresas franquicias tributarias, bonos de capacitación para la localidad local, es muy importante que en San Pedro este la Otec, ya que se hacían curso de capacitación en forma independiente y existía una gran necesidad con respecto a la comunidad de que se pudiesen capacitar en el área darle valores en su vida normal y además mas adelante elegir una mejor oportunidad laboral, esa es la importancia de este organismo y dentro de las obligaciones que tiene este organismo tiene que mejorar continuamente su gestión de asegurar la calidad de la oferta, tenemos ciertos indicadores de calidad que se deben cumplir, yo de aquí al 2012, tengo que demostrar que se aumento la competitividad de capacidad laboral y que estamos diferenciados del mercado, la Otec, diseña cursos que requiere la gente que trabaja acá con el horario y el nivel escolar que tienen acá, además lo que nos pide el Sence, es cumplir una norma que es la 27 y 28.

La OTEC, tenemos que utilizarla como una herramienta, dentro de las áreas era capacitar en los vacíos que tenemos, en salud, en medio ambiente a la comunidad, en educación, en el área productiva por ejemplo en mejoramiento de procesos, puede ser en calidad de servicio, también es muy importante en el área de cultura que también sea fortalecida, yo no puedo trabajar sola no puedo ser tan autónoma, necesito la cooperación de los principales actores de educación, salud, deportes para que su objetivo puedan desarrollarse a través de esta OTEC, y para esto quisiéramos un representante del concejo municipal.

Nosotros trabajamos de la mano con fomento productivo, servicio país y turismo ya que dependemos de la Administración Municipal y la cobertura de la OTEC, la comunidad local puede recibir financiamiento del estado o entidades como Codelco y de Fundación Minera Escondida, de SQM, ese tipo de financiamiento para poder dar los cursos y para ellos hay que hacer un levantamiento de necesidades,



en el sector privado la cobertura el organismo va a vender cursos a las empresas privada como atención al cliente, como liderazgo, este es como un operador de capacitaciones y a los organismos públicos que todos tienen un ítem de capacitaciones y nosotros como organismo de la municipalidad podemos absorber que puede ser como un ingreso para la municipalidad, como ejemplo de los cursos que podemos dar, instalaciones de paneles solares, cursos de guías turísticos, inglés, alemán, Francés, cursos de licencias de conducir, esto es como un ejemplo que podemos absorber como OTEC, tienen mi nombre y mi número de contacto ante cualquier consulta.

- Irene Vega** : Ojala dieran sus comentarios y si se pudiese elegir el representante del directorio de la OTEC
- Presidente (s)** : Justo tiene la palabra
- Concejal Zuleta** : Con cuantos recursos esperan contar para hacer estos cursos
- Concejala Mora** : Cuando estarían comenzando a trabajar, bueno ya están trabajando pero según su programación, su calendario de actividades, cuando comenzarían los cursos de capacitación, en marzo?
- Ingrid Beltrán** : Efectivamente desde el próximo año, primero que todo tengo que hacer una reunión y en esa reunión van a estar diferentes actores, yo tengo fondos que quedaron del año pasado o que en Enero salen, mi intención sería en Enero ya que estamos habilitados para hacerlo, primero que todo hay que establecer cual son los objetivos y la planificación y de ahí vamos a ver cuantos recursos vamos a necesitar y de esto vamos a sacar que cursos se necesitan mas
- Concejala Mora** : Sobre las áreas que hablabas de fortalecimiento del desarrollo económico local, bueno yo creo que esta dentro del área productiva todo lo que es capacitación gastronomía
- Ingrid Beltrán** : Claro dentro del área productiva esta gastronomía, turismo, la astronomía incluso, la agricultura
- Concejala Mora** : Una pregunta, acerca de la política de calidad, como dices tu, esta política esta hablando de la normativa
- Ingrid Beltrán** : Lo que pasa que la política de la normativa habla de la misión del organismo, yo creo que lo primero es que nos juntemos, la misión de este organismo por ejemplo el 80% es comunidad local y el 20% empresa privada, primero tenemos que constituir un organismo técnico de capacitación de excelencia
- Concejala Mora** : Y por último respecto a la reunión anual, una reunión anual para poder evaluar, discutir sobre el funcionamiento de cómo se esta llevando a cabo
- Ingrid Beltrán** : Dentro de la norma chilena existe lo que se llama la Alta Dirección y la otra la Alta Gerencia y esta se preocupa de la programación, de las auditorias mensuales de todo eso y la Alta Dirección, ellos miden los resultados de la planificación pero internamente se tienen auditorias casi cada dos semanas del desarrollo, para saber si se hizo o no se hizo lo que se



- Concejal Reyes** : planteo al principio del año.  
: Esta oficina va solamente enfocado a la parte productiva, no va hacia los profesionales de la comuna, por decir a los profesores, en salud para los paramédicos, para los que trabajan en la escuelas paradoscentes, que vaya enfocado
- Ingrid Beltrán** : Lo primero que se nos viene a la mente es productivo, pero realmente necesitamos de todas estas áreas, salud, medio ambiente, educación y deporte, por eso yo estoy llamando a los actores para que conforme esta dirección
- Concejal Reyes** : Siempre esto está enfocado a la comunidad, pero no a los profesores
- Ingrid Beltrán** : Los clientes de la OTEC, serían la comunidad, las empresas privadas y los organismos públicos
- Concejal Espíndola** : Esto también va dirigido a las comunidades indígenas, especialmente a sus dirigentes, ya que yo veo que los conocimientos de los dirigentes son pobres y eso hace cometer errores
- Ingrid Beltrán** : Sí, se podría ver como casos sociales y también podemos ver que las comunidades que estén registradas en primera categoría ante impuestos internos también podrían deducir impuestos
- Concejala Mora** : Está contemplado hacer los cursos también en los otros pueblos
- Ingrid Beltrán** : Sí.
- Presidente (s)** : Lo que dice el colega Espíndola, puede ser en el área social cultural
- Concejala Chocobar** : Hay otro punto que se puede tomar acá, no es que nosotros vamos a buscar gente de afuera para dar cursos, todo lo contrario vamos a privilegiar que está acá.
- Ingrid Beltrán** : Yo lo que pido es ayuda y que se utilice este organismo, esta semana me reuniré con las personas que puse tentativamente para pedirles que sean de Alta Dirección, ahora no sé cuál de ustedes puede ser representante
- Concejal Zuleta** : Se escucha entre cortada la intervención del concejal
- Ingrid Beltrán** : Se agradece, esa sería nuestra presentación

#### - PUNTOS VARIOS

- Concejala Chocobar** : Yo, solamente una cosa, no sé si pudiese consultar o quien me puede dar información acerca de la pavimentación participativa que ya están iniciando los trabajos en Toconao, se había quedado con la DOM, que me informaran, no he recibido información ya que hay inquietudes de la gente por el espacio de la vereda, yo solicito esa información.
- Sec. Municipal** : Se solicitara esa información
- Concejala Mora** : Quería hacer una consulta, el estacionamiento que se encuentra ubicado donde esta apacheta está entregado a alguna persona en particular
- Sec. Municipal** : Hay algunos que están pagando el derecho de estacionamiento reservado, que son los taxis y las camionetas



- Concejala Mora** : Lo que pasa que a mi me llamo la atención, hay una persona que se siente dueña del lugar ella saca vehículos y cobra, esta persona es algo violenta ya que la persona que son de aca no le pagan, eso hay que fiscalizarlo.
- Sec. Municipal** : Se va a ver.
- Concejala Chocobar** : Con respecto a lo que dice Oriana, esta persona hace sus necesidades atrás de los kioscos
- Sec. Municipal** : Vamos a mandar al inspector para que lo vea
- Presidente (s)** : Tuve una reunión con Patricia Lanas y Pamela Santander sobre la nueva planta en Solor.
- Concejal Reyes** : Bueno, yo les pase una invitación que viene dirigida a la Alcaldesa, lo hago extensiva al concejo municipal, que es para la feria del Hito Cajón para el día 19 de Diciembre, esto lo esta organizando las comunidades lickanantay y por último yo voy a solicitar la asignación adicional por asistencia
- Concejala Chocobar** : Yo también pido la asignación del bono por asistencia y lo otro es solicitar si es posible pedir a CONAF un poco mas de preocupación sobre todo camino a Toconao, ya que los árboles están muy cerca de la carretera, pierde la visibilidad el conductor
- Sec. Municipal** : Lo dejamos como acuerdo

**ACUERDO N° 272**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitar a CONAF el manejo de los árboles que se encuentran a la orilla del camino a la localidad de Toconao.**

- Concejal Espíndola** : Solicito el bono por asistencia
- Concejal Zuleta** : Yo también solicito el bono por asistencia
- Concejala Mora** : Solicito el bono por asistencia
- Presidente (s)** Solicito el bono por asistencia
- Sec. Municipal** : Yo necesito que me vean las actas ya que me las están pidiendo y ver la reunión extraordinaria con el Minvu

**ACUERDO N° 273**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma extraordinaria el día 21 de Diciembre de 2010, a las 10:00 horas, para tratar el tema actualización del plan regulador de San Pedro de Atacama, en la sede social de la Junta de Vecinos de San Pedro de Atacama.**

- Concejala Mora** : Don Juan, con respecto a la aprobación de las actas (es interrumpida)
- Sec. Municipal** : Sandra dice, que la que iba en tabla era la N° 11 y no la N° 12, dicen que no le enviaron la 12
- Concejala Mora** : La tabla que nos enviaron la semana pasada
- Sec. Municipal** : El viernes
- Concejala Mora** : La N° 11, se nos envió para su revisión, entonces la extraordinaria N° 12 no nos han enviado el acta por lo tanto
- Sec. Municipal** : Entonces la que están ahí serian la 24 y la 25 ordinarias, la tabla que le mandamos en forma original iba la sesión 11
- Concejala Chocobar** : De que se trato la 11



**Concejala Mora** : La 11 se trato justamente de revisar, el presupuesto de educación y Salud y el presupuesto general  
**Presidente (s)** : Consulta a los concejales si aprueban las actas N° 24 y 25 de las sesiones ordinarias y la 11 extraordinarias

**ACUERDO N° 274**

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 24 de fecha 26 de Agosto de 2010.

**ACUERDO N° 275**

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 25 de fecha 13 de Septiembre de 2010.

**ACUERDO N° 276**

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión extraordinaria N° 11 de fecha 28 de Octubre de 2010

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas.



ROXANA ARANDA CARU  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE (S)

